

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6188 EDIROC S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, con fecha 16 de septiembre de 2022, la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter extraordinaria y universal, de la sociedad "Ediroc S.A.", con domicilio social sito en sito en Rubí (Barcelona), Carrer Països Catalans, núm. 17, Código Postal 08191, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, los siguientes:

Primero. – Transformación del tipo social de la Sociedad de "Sociedad Anónima (S.A.)" a "Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.)" y adopción de los acuerdos complementarios: 1) Transformación del tipo social de la Sociedad de "Sociedad Anónima (S.A.)" a "Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.)", conservando la personalidad jurídica de la sociedad que continuará subsistiendo bajo la nueva forma social, con la denominación de "Ediroc, S.L.", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 y ss. LME.; 2) Aprobación del balance de transformación de la Sociedad; 3) Aprobación de los nuevos estatutos sociales de la Sociedad; 4) Adjudicación de las nuevas participaciones sociales; 5) Cese del Administrador Único; 6) Nombramiento del Administrador Único; 7) Derecho de separación

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por junta universal y por unanimidad por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Rubí, 16 de septiembre de 2022.- Administrador Único de "Ediroc S.A.", D. José María Rocafort Duró.

ID: A220037377-1